

CORDOBA, 16 AGO 2019

VISTO:

El llamado a convocatoria para el espacio curricular Escultura I (curso 1° B 8:00 a 12:10) de la Tecnicatura Superior en Artes Visuales, situación de revista Interino, de la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de Resolución Decanal se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura de las mencionadas horas conforme lo regula la Resolución Rectoral N° 192/2018.

Que con fecha 13 de Junio de 2019 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias previstas.

Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al espacio curricular Escultura I (curso 1° B 8:00 a 12:10) de la Tecnicatura Superior en Artes Visuales, situación de revista Interino, de la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

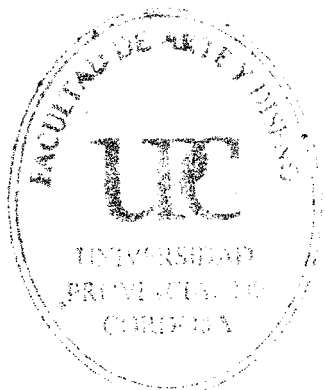
0215

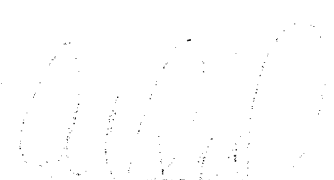
**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
RESUELVE:**

Artículo 1º: *CONVALÍDASE lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al espacio curricular Escultura I (curso 1º B 8:00 a 12:10) de la Tecnicatura Superior en Artes Visuales, situación de revista Interino, de la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.-*

Artículo 2º: *PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-*

RESOLUCIÓN N° 0215.-




Dra. María Julia Oliva Carrizo
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

Acta Dictamen

En el día de la fecha 13 de junio de 2019, se reúne la CE, Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta", Facultad de Arte Y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por Los profesores Eugenia Guevara, Flavia Colombo, Marcela Millicay Schipsi y Cecilia Caballo como veedora estudiantil, a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de vacante para la unidad curricular: Escultura I; carga horaria: 6hs. cátedras; turno: mañana; año: 2019. Carrera: Tecnicatura Superior en Artes Visuales, Código A50375; carácter interino. Fecha de vigencia de la publicación 08-05-2019 hasta 10-05-2019. Horario de dictado martes de 8:00 a 12:10 hs. Curso, 1° "B".

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales, junto a la propuesta de acción curricular y entrevista de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio curricular, determina la siguiente orden de mérito:

N° DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	TITULACION/ES
1	Bertoloni, Luciana	24316971	Perito y Profesor en Artes Plásticas- Técnico Superior en Dibujo y Escultura y profesor Superior en Dibujo y escultura
2	Marmaj, Mario Osvaldo	21966827	Perito y Profesor en Artes Plásticas- Técnico Superior en Dibujo y Escultura y profesor Superior en Dibujo y escultura
2	Hiyakawa, Ángel	25367092	Licenciado en escultura
3	Mautino, Rodolfo	24016245	Técnico Superior de Artes en artes visuales- Diplomado Superior en escultura.

Los siguientes aspirantes no fueron evaluados por no poseer título requerido en el perfil:

Bonavia, María Luciana D.N.I. n° 26487914

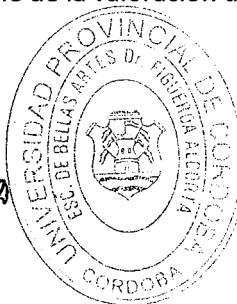
Mansilla Myriam E. D.N.I. n°22565741

Se acompaña la presente acta Dictamen con detalle de la valoración del orden de Mérito resultante.

Cecilia Caballo
DNI 20672028

Eugenia Guevara
EUGENIA GUEVARA
22940500

Flavia Colombo
Flavia Colombo
21395137




Marcela Millicay S.
Marcela Millicay S.
DNI 23196193



ANEXO M: ORDEN DE MÉRITO

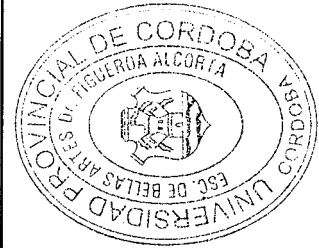
FACULTAD: ARTE Y DISEÑO		LOCALIDAD: CÓRDOBA													
INSTITUTO: Escuela Superior de Bellas Artes " Dr . Figueroa Alcorta "		PROVINCIA: CÓRDOBA													
CARRERA: Tecnicatura Superior en artes Visuales															
EC/JUC: Escultura I	CURSO: 1°	División: "B"				CARÁCTER: Interino									
		D.N.I.	TITULACIÓN	POSGRADOS ESPECÍFICOS	POSTÍTULOS ESPECÍFICOS	EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICOS	FORMACION CONTINUA	PUBLICACIONES ESPECÍFICAS	INVESTIGACIONES ESPECÍFICA	OTRO ANTECEDENTES RELEVANTES	ARTÍSTICAS	TOTAL ANTECEDENTES	PONDERACIÓN	TOTAL PROPUESTA DE CATEDRA Y SU DEFENSA	PONDERACIÓN
9	Mautino, Rodolfo	24016245	20	15	0,5	1,1			10,5	18					
4	Hiyakawa, Ángel	25367092	50			0,5			3	52	105,50	21,10%	89	44,50%	50,10%
5	Bertoloni, Luciana	24316971	105		26	8			10	100	249,00	50,00%	93	46,50%	96,50%
14	Marmaj, Mario Osvaldo	21966827	105		19.25	1,3			18	98	241,55	48,50%	89	44,50%	93%
16	Bonavía, María Luciana	26487914	No posee título requerido en el perfil												
19	Mansilla, Myriam E.	22565741	No posee título requerido en el perfil												

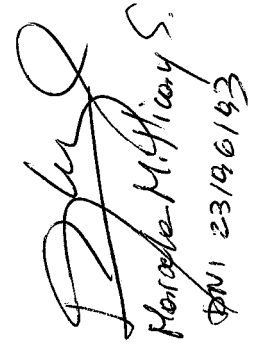
PONDERADO CONFORME A CRITERIOS DEFINIDOS EN ANEXO V DE LA RESOLUCION N° 192/2018. DICHA RESOLUCION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA Y DEL MEMORANDUM DE FECHA 17/04/2019 DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA COMPLEMENTARIO DE LA RESOLUCIÓN 192/2018



 EUGENIA ENEVARRA

 22.940.500





 Marcela M. Pizarro S.

 DNI 23196193